

# 571

30 de noviembre  
de 2015

# BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL



Provincia del Chubut

[www.trelew.gov.ar](http://www.trelew.gov.ar)

## DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Sr. MÁXIMO PÉREZ CATÁN  
Intendente Municipal

Cdr. PABLO S. KORN  
Secretario de Gobierno

Cdr. GUSTAVO CASTÁN  
Secretario de Hacienda

Arq. EMILIO F. CISTERNA  
Sec. de Obras y Serv. Públicos

Sr. JORGE ETCHEPAREBORDA  
Secretario de Desarrollo  
Humano y Familia

Dr. JULIO C. TARTAGLIONE  
Sec. de Producción y Turismo

## CONCEJO DELIBERANTE

Sr. LEANDRO ESPINOSA  
Concejal (Presidente) - PJ

Sra. LAURA EMILIA HUGHES  
Concejal (Vice 1º) - FPV

Sr. OSCAR A. MIRANDA  
Concejal (Vice 2º) - UCR

Sr. PABLO A. DAS NEVES  
Concejal — PJ

Sr. JUAN CARLOS MALDONADO  
Concejal — PJ

Sra. ESTELA B. HERNÁNDEZ  
Concejal — PJ

Sra. LEILA LLOYD JONES  
Concejal - PJ

Sr. JOSE ANTONIO GIMÉNEZ  
Concejal — PJ

Dr. RAÚL ALEJANDRO BERÓN  
Concejal — FPV

Sr. CRISTIAN A. SPÍNDOLA  
Concejal — FPV

## SUMARIO

Pág. 2	Ordenanzas sintetizadas de condonación de deuda Ordenanza N° 12198 <b>Asignación nombre de "Barrio Los Tilos"</b> Ordenanza sintetizada de condonación de deuda
Pág. 3	Acuerdo N° 17/15 del Tribunal de Cuentas Municipal Resolución N° 2070 Designación agentes en planta permanente
Pág. 5	Resolución N° 2152 Dejar sin efecto contratación personal en planta temporaria
Pág. 6	Fe de erratas
Pág. 6/13	Resoluciones sintetizadas

**ORDENANZA N° 12195**

ARTICULO 1ro.): CONDÓNASE la deuda que mantiene con este Municipio en concepto de Tasas de Servicios el Padrón N° 0020178/0000, hasta la cuota N° 10 del año 2015, inclusive. ARTÍCULO 2do.): EXÍMESE a dicho Padrón, del pago de las Tasas de Servicios, hasta la cuota N° 12, inclusive del corriente año.

**ORDENANZA N° 12196**

ARTICULO 1ro.): CONDÓNASE la deuda que mantiene con este Municipio en concepto de Tasas de Servicios el Padrón N° 103972/0000, hasta la cuota N° 10 del año 2015, inclusive. ARTÍCULO 2do.): EXÍMESE a dicho Padrón, del pago de las Tasas de Servicios, hasta la cuota N° 12, inclusive del corriente año.

**ORDENANZA N° 12197**

ARTICULO 1ro.): CONDÓNASE la deuda que mantiene con este Municipio en concepto de Tasas de Servicios el Padrón N° 0024525/0000, hasta la cuota N° 10 del año 2015, inclusive. ARTÍCULO 2do.): EXÍMESE a dicho Padrón, del pago de las Tasas de Servicios, hasta la cuota N° 12, inclusive del corriente año.

DADA EN LA SALA DE SESIONES EL DÍA: 29 DE OCTUBRE DE 2015. REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 10706. PROMULGADA EL DÍA: 17 DE NOVIEMBRE DE 2015.

**ORDENANZA N° 12198****EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Que por Expediente N° 4851/15 del Departamento Ejecutivo Municipal se remite al Concejo Deliberante la propuesta de asignar el nombre de "BARRIO LOS TILOS" al núcleo urbano surgido del fraccionamiento del sector ubicado en la Circunscripción 4, Sector 14, Parcelas 5, 6, 4, 3 y Manzanas 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12 y 13, comprendidas entre las calles Capitán Murga desde Muster hasta Oris de Roa, Oris de Roa desde su intersección con calle Capitán Murga hasta el límite de la fracción 6 y 7, desde el límite norte de la fracción 6, 4, y su apertura en calle Victoria Regia hasta su intersección con calle Muster, y desde calle Muster en su intersección con la calle Cangallo hasta su intersección con calle Capitán Murga.

Que la propuesta del Departamento Ejecutivo Municipal nene su origen en otra similar realizada mediante votación por los vecinos de la nueva urbanización y no colisionando el nombre propuesto con principios de moral, buenas costumbres, o contra principios fundamentales de la organización democrática.

Que se ha elegido "LOS TILOS" por ser un género de árboles de la familia de las malváceas (anteriormente clasificados en su propia familia, las tiliáceas). Comprende una treintena de especies, que se distribuyen a lo ancho de Asia, Europa, el Oriente y Norteamérica; se cultivan con frecuencia en el hemisferio sur como ornamentales. Son árboles de buen volumen de crecimiento y que llegan a vivir hasta 900 años, alcanzando entre 20 y 40 metros de altura, con fustes rectos de hasta un metro de diámetro, caducifolios. Las hojas son cordiformes, con borde aserrado, de hasta 20 cm de ancho, de color verde oscuro en el haz y verde claro plateado en el envés. Las flores de este árbol son muy aromáticas, en forma de pequeños racimos amarillos con una bráctea alargada. Se utilizan con frecuencia para forestar calles y plazas. Las hojas que caen del tilo al descomponerse, proporcionan un humus de alto contenido mineral y de nutrientes, que resulta muy útil para mejorar tierras escasas de minerales y otros nutrientes, como ocurre en el Barrio "LOS TILOS".

Que tampoco existen objeciones al nombre de calles, a fin de seguir con el ordenamiento y actualización domiciliaria que se encuentra vigente en nuestra ciudad, en concordancia con la creciente urbanización de la zona rural del ejido de la ciudad de Trelew.

Que la designación permitirá la correcta señalización con los nomencladores de calles, orientando de esa manera los habitantes.

Que asignar el nombre de Barrios y Calles es una facultad expresa del Concejo Deliberante manifestada en el Artículo 19.24 de la Carta Orgánica.

Que los nombres de las calles son:

DE ESTE A OESTE:

ISLA SOLEDAD

Desde Nuevo Horizonte hasta su intersección con calle Montevideo y siguiendo hacia el sur para luego prolongar su apertura hacia el oeste hasta Victoria Regia, como está en la actualidad.

COMAHUE

Consolidándose desde calle Muster hasta calle Montevideo y de ahí hacia el norte para luego prolongar su apertura hacia el oeste hasta la calle Victoria Regia.

NUEVO HORIZONTE

Consolidándose entre calle Isla Soledad y Comahue, como está su apertura en la actualidad.

GENERAL ARTIGAS

Consolidándose desde la calle Capitán Murga hasta Calle Cangallo.

MONTEVIDEO

Consolidándose desde calle Capitán Murga hasta calle Cangallo.

DE NORTE A SUR

PARANA, A. BALCARCE, LAS MARGARITAS, AYACUCHO Y VICTORIA REGIA, Consolidándose sus aperturas desde calle COMAHUE hasta calle ISLA SOLEDAD

POR ELLO:

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO NRO. 19 DE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL. EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE TRELAW, SANCIONA CON FUERZA DE:

**ORDENANZA**

ARTÍCULO 1ro.): ASÍGNASE, el nombre de "BARRIO LOS TILOS" al núcleo urbano surgido del fraccionamiento del sector ubicado en la Circunscripción 4, Sector 14, Parcela 5, 6, 4, 3 y Manzanas 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, comprendidas entre las calles Capitán Murga desde Muster hasta Oris de Roa, Oris de Roa desde su intersección con calle Capitán Murga hasta el límite de la fracción 6 y 7, desde límite norte de la fracción 6, 4, y su apertura en calle Victoria Regia hasta su intersección con calle Muster, y desde calle Muster en su intersección con calle Cangallo hasta su intersección con calle Capitán Murga, de acuerdo a los Anexos 1 y 2 de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 2do.): La presente Ordenanza tendrá vigencia a partir de la fecha de su promulgación.

**ORDENANZA N° 12199**

ARTICULO 1ro.): CONDONASE la deuda que mantiene con este Municipio el inmueble individualizado con el Padrón N° 0010514/0000, en concepto de Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios, hasta la cuota 10 del año 2015 inclusive. ARTÍCULO

2do.): CONDICIONASE el beneficio enunciado en el artículo primero, al pago de los conceptos mencionados a partir de la 11 cuota del año 2015 en adelante, materializándose la condonación conforme el siguiente procedimiento: Por pago en tiempo y forma de cada cuota, se condonará la cuota vencida más antigua del período mencionado en el artículo primero; y así se procederá sucesivamente hasta haber cancelado un período equivalente al condonado. ARTICULO 3ro.): La falta de pago en tiempo y forma de 3 (tres) cuotas consecutivas o alternadas previstas en el artículo precedente, producirá la caducidad automática del beneficio otorgado. ARTICULO 4to.): En caso de venta, transferencia o cualquier modificación que se produzca en la titularidad del inmueble, el beneficio otorgado quedará sin efecto. ARTICULO 5to.): Por aplicación de lo previsto en los artículos tercero y cuarto de la presente, se tornará exigible la totalidad de la deuda, con excepción de la que se haya considerado condonada en virtud del procedimiento establecido en el artículo segundo. DADA EN LA SALA DE SESIONES EL DIA: 29 DE OCTUBRE DE 2015. REGISTRADA BA-

#### ACUERDO N° 17/15 - TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL

En Trelew, Provincia del Chubut, a los 26 días del mes de Noviembre de dos mil quince, reunidos en Acuerdo Plenario los miembros del Tribunal de Cuentas Municipal, con la presencia del Sr. Presidente Dr. Juan Carlos Vallejos y la asistencia de los Vocales Cr. Carlos Alberto Maza y la Cra. María Alejandra Scuffi; y

VISTO:

Los Expedientes N° 016/14 TCM y N° 05/14 TCM, caratulados respectivamente "Municipalidad de Trelew s / Cuenta General del Ejercicio 2012" y "Concejo Deliberante de la Ciudad de Trelew s / Cuenta General del Ejercicio 2012"; y

CONSIDERANDO:

Que se han recepcionado del Departamento Ejecutivo, y del Concejo Deliberante de la Municipalidad de Trelew, las respectivas Cuentas Generales correspondientes al Ejercicio del año 2012, las que fueran reiteradamente requeridas a los fines del Art. 68 de la Ord. N° 6370 por las vías pertinentes.

Que la Fiscalía del Tribunal, previo a emitir opinión sobre los Estados que integran las referidas Cuentas de Inversión, diseñaron e incorporaron nuevas exposiciones, cuadros y anexos que constan en su Dictamen, y que este Tribunal examina conjuntamente con las Cuentas remitidas.

Que resulta oportuno recomendar la profundización de la implementación del Presupuesto por Programas, desarrollando metas y objetivos específicos y cuantificables, cumpliendo así con lo prescripto en el art. 98.4 de la COM, permitiendo a este Tribunal el cometido enunciado en los arts. 7.d), 10 a.2) y cono. de la Ordenanza 4252 y modif. 7225, como asimismo, la sanción de una Ordenanza de Administración Financiera

Que en virtud de lo dispuesto por la Carta Orgánica Municipal en su Capítulo XVI art. 114.4, y en los Arts. 7 inc. e.) y 10 inc. a.4.) de la Ordenanza 4252 y su modif. 7225, y el Art. 69 de la Ordenanza 6370, este Tribunal es competente para informar la Cuenta General del Ejercicio.

Por ello y en ejercicio de las facultades y atribuciones conferidas;

EL TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL EN ACUERDO PLENARIO  
RESUELVE

PRIMERO: Compartir y hacer suyo el Dictamen de los Contadores Fiscales del Tribunal, sobre los Estados que integran la Cuenta General del Ejercicio correspondiente al año 2012 de la Municipalidad de Trelew, y del Concejo Deliberante de la Ciudad de Trelew, con las modificaciones, adecuaciones y observancias allí efectuadas, las que resultan a todo efecto así informadas.

SEGUNDO: Remitir el presente al Concejo Deliberante de la Municipalidad de Trelew conjuntamente con las referidas Cuentas Generales del Ejercicio, el Informe de la Contaduría Municipal, y el Dictamen de la Contaduría Fiscal.

TERCERO: Recomendar la profundización de la implementación del Presupuesto por Programas, desarrollando metas y objetivos específicos y cuantificables, a fin de posibilitar el cumplimiento al art. 67 de la Ord. N° 6370.

#### RESOLUCIÓN N° 2070 DE FECHA 18-11-15

VISTO:

EL Expediente N° 3089/15 y la Ordenanza N° 9948, y;

CONSIDERANDO:

Que en el marco de la -Comisión Negociadora- creada mediante la Ordenanza N° 9948 se reunieron los Secretarios de Gobierno y de Hacienda, en representación de la Municipalidad de Trelew y los Gremios Estatales con representación en la Municipalidad de Trelew, a saber: Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN), Sindicato de Trabajadores del Estado (STM) y LA Asociación de Trabajadores del Estado (ATE), con el objeto de celebrar un acuerdo cuya finalidad es comprometer a las partes signatarias a mantener la instancia de la mesa de negociaciones paritarias como ámbito natural que garantice acuerdos permanentes orientados al mejoramiento de materias laborales y salariales;

Que en dicha instancia convinieron, entre otros puntos: la necesidad de incorporar a Planta Permanente del Escalón Municipal, al personal que se desempeña en Planta Transitoria de acuerdo a las vacantes que por jubilación, fallecimientos o renuncias se hubieren producido;

Que dicha incorporación se materializa a partir del día 01 de Diciembre de 2015 y comprende a los Agentes que en la Planilla Anexo I se detallan, con funciones en las dependencias de este Municipio que en cada caso correspondan;

Que asimismo y para aquellos Agentes que rechacen el ingreso en las condiciones que por la presente se resuelve, no podrán ingresar a la misma por el término de diez (10) años;

Que se cuenta con las vacantes presupuestarias para el corriente Ejercicio;

Que su pago se asimilara las Clases del Escalafón Municipal que en cada caso se indica;

Que no existe impedimento legal para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TRELEW

RESUELVE:

Artículo 1°): DESIGNASE, a partir del día 01 de Diciembre de 2015, al Personal que en la planilla anexa I se detalla, en las clases, categorías y/o cargos de Planta Permanente y dependencias, que en cada caso se indica.-

Artículo 2°): NOTIFICAR a aquellos agentes que rechacen el ingreso en las condiciones que por la presente se resuelve, que no podrán ingresar a la misma por el término de diez (10) años.-

Artículo 3°): RESCINDANSE, a partir del día 01 de Diciembre de 2015, los Contratos oportunamente suscritos con el personal que se indica en el Anexo I de la presente.

Artículo 4°): EL gasto que demande las presentes designaciones será imputado al Programa que para cada caso se indica en la Planilla que se agrega como Anexo I.-

Artículo 5°): La Dirección de Recursos Humanos tomará las intervenciones que le compete.-

Artículo 6°): La presente Resolución será refrendada por los Señores Secretarios de Gobierno y de Hacienda.-



N°	LEGAJO	NOMBRE Y APELLIDO	DNI	CLASE	LUGAR DE TRABAJO
1	5786	AGUILAR IRMA	27363294	III	Recursos Humanos
2	5834	ALARCON SERGIO FERNANDO	25710110	III	Direc. Juventud
3	6001	ALMONACID ANDREA MARCELA	23692748	III	Direc. Tercera Edad
4	5508	AMPUERO FLOR EDITH	18065083	III	Coord. De Gestion Urbana
5	5664	ANTIMILLA IRMA	17129023	III	Direc. Deportes
6	5683	BEHOTATS JOSE ALFREDO	29282456	III	Coord. De Viviendas
7	5471	BERAZA CARLOS	20293098	III	Prog. Conservacion y Obras
8	5907	BOBADILLA EDISTO FABIAN	23981923	V- PROF	Sec. De Gobierno
9	5968	BONAVIDE MACARENA	36212702	III	Coord. De Inspeccion
10	5790	CALFUQUIR NORBERTO	22441185	III	Recursos Humanos
11	5897	CANTERIÑO PATRICIA	18065337	III	Coord. De Turismo
12	5617	CARRANZA JONATHAN IVAN	36212914	III	Direc. Transito
13	5593	CASTELNUOVO JORGE	18238338	III	Direc. Transito
14	5616	CATALAN NANCY VERONICA	20236916	III	Direc. Deportes
15	5636	CHAGALLO ESTELA MARIELA	22534066	III	Coord. De Acc. Social
16	5803	CHEIN ASARO ALINA	31914554	III	Produccion y Turismo
17	5996	COLLANTE VICTORIA	38300363	III	Recursos Humanos
18	5738	CONSTANTE YAMILE	36334713	III	Coord. De Inspeccion
19	5839	CONTRERAS JUDITH VALERIA	28482595	III	Direc. Tercera Edad
20	5527	CORIA LORENA	23210565	III	Coord. De Inspeccion
21	5801	CURIQUEO LEONARDO	36334528	III	Sec. De Hacienda
22	5667	DAILOFF VANESA BELEN	29161925	III	Coord. De Administracion
23	5525	DELGADO ROBERTO	12356498	III	Direc. De Transito
24	5995	DOMINGUEZ FERNANDO ADRIAN	35099438	III	Recursos Humanos
25	5500	DONICELLI LUIS CAYETANO	30250234	III	Coord. Serv. Publicos
26	5518	ENCISO FERNANDO	14757135	III	Coord. Serv. Publicos
27	5971	ESPINOSA DIEGO	28390156	III	Coord. Serv. Publicos
28	5574	ESTREMADOR ROSA	21354587	III	Coord. De Gestion Urbana
29	5684	EVANS ENRIQUE	14281947	III	Coord. De Gestion Urbana
30	5804	FRASSER VIRNA LILIANA	24133546	III	Coord. De Inspeccion
31	5879	GAGO SILVIA	20238764	III	Recursos Humanos
32	5749	GARCIA GUILLERMO	11796859	III	Recursos Humanos
33	5714	GONZALEZ CRISTIAN LUCIO	30564748	III	Coord. De Acc. Social
34	5742	GRIFFITHS SOLEDAD	28055075	III	Recursos Humanos
35	5881	GUTIERREZ ANTONELLA	36760616	III	Direc. De Juventud
36	5629	ITURRIAGA IRIS	14075591	III	Recursos Humanos
37	5762	JARME NATALIA VANESA	26727528	III	Direc. De Deportes
38	6000	JUAREZ ADRIANA	26973875	III	Prog. Tercera Edad
39	5750	LAMBRECHT TAMARA	27363185	III	Recursos Humanos
40	5505	LILLO EZEQUIEL	33060730	III	Coord. De Inspeccion
41	5966	LOPEZ EVELYN	37067517	III	Coord. De Prensa
42	5716	MAGADAN NORMA	16421441	III	Coord. De Act. Formativas
43	5838	MANCILLA SILVIA LILIANA	23164274	III	Direc. De Educacion
44	5990	MARDONES FERNANDO	26544282	III	Prog. Construcciones
45	5529	MARKAIDA JUAN MANUEL	32538291	III	Prog. Transporte
46	5509	MAZA YAMILA MAGALI	32650050	III	Coord. De Rentas
47	5998	MENDEZ MARCELA	21660929	III	Prog. Cultura
48	5756	MOREL BIBIANA	21351527	III	Recursos Humanos
49	5699	MUGUETA EMILIO	10422814	III	prog. Transito
50	5798	NAGUELQUIN FERNANDO	32220230	III	Coord. De Acc. Social
51	5542	PALMA MARINA HAYDEE	26344037	III	Coord. De Acc. Social
52	5610	PARRA TAMARA VIVIANA	27563751	III	Produccion y Turismo
53	5520	PRIETO MAXIMILIANO	32801650	III	Coord. De Acc. Social
54	5435	QUINCHEL ISABEL	22615938	III	Recursos Humanos
55	5829	RODRIGUEZ MARTIN GERARDO	29908748	III	Coord. De Administracion
56	5708	RODRIGUEZ RICARDO	21959039	III	Coord. De Act. Formativas
57	5675	SLEIMAN KARINA	20541969	III	Prog. Cultura
58	5565	SOTO MARCELO	23761175	III	Prog. Construcciones
59	5710	TOSSI MARINA	30811540	III	Coord. De Acc. Social
60	5871	VASQUEZ SAN MARTIN CLAUDIO	36213044	III	Prog. Transporte
61	5614	YANCAN MARIA FERNANDA	28704715	Notificador "A"	Tribunal de Faltas



## RESOLUCIÓN N° 2152 DE FECHA 25-11-15

VISTO:

La nota S/N remitida por la Sr. Intendente, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita las bajas Totales y/o Parciales de las Personas, que en Planilla Anexa I se detallan, en las Clases que para cada caso se indica, del Personal de Planta Temporaria del Escalafón Municipal, quienes cumplen funciones en las distintas Áreas, del Municipio, a partir del 01 de Noviembre de 2015;

Que no existen impedimentos legales ni formales para realizar la contratación en las clases que para cada caso se indica en Planilla Anexa I;

Que se cuenta con la autorización correspondiente;

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TRELEW

RE SUELVE:

Artículo 1°): Dejar sin efecto la contratación, en las Clases que para cada caso se indica, a las Personas que en Planilla Anexa I se detallan, del Personal de Planta Temporaria del Escalafón Municipal, quienes desempeñan funciones en las distintas Áreas, del Municipio, a partir del 01 de Noviembre de 2015.-

Artículo 2°): La presente Resolución será refrendada por los Señores Secretarios de Gobierno y de Hacienda.-

APELLIDOS	NOMBRES	SECRETARÍA	PROGRAMA	HORAS A BAJAR
ARAMENDI	MARCELA HAYDEE	DESARROL.HUM.Y	COORDINACION ACCION SOCIA	19 ayudante
CARRASCO	LUIS FABIAN	DESARROL.HUM.Y	PROG.PPAL.DESARROL.HUM.Y	15 titular
VILLARROEL	ISABEL DEL CARMEN	GOBIERNO	PROG.ASOCIAC.VECINALES	30 titular
MONSALVE	JUDITH ALICIA	GOBIERNO	PROG.PPAL.GOBIERNO	10 titular
SILVA	NOEMI SANDRA	GOBIERNO	PROG.PPAL.GOBIERNO	25 titular
SOTO	RICARDO NELSON	GOBIERNO	PROG.PPAL.GOBIERNO	15 titular
CARREÑO	DEBORA FABIANA	INTENDENCIA	COORD.PLANIF.SOCIAL	20 titular
SEGURA	MARIA GABRIELA	INTENDENCIA	COORD.PLANIF.SOCIAL	8 técnica
LOPEZ	EVELIN BELEN	INTENDENCIA	COORD.PRENSA Y CEREMONIAL	20 titular
MONSALVES	GUSTAVO ROBERTO	INTENDENCIA	COORD.SECRET.ADMINISTRATI	20 titular
HASSANIE	AIDE	INTENDENCIA	PROG.CULTURA	5 titular
GOMEZ	CARLOS JAVIER	INTENDENCIA	PROG.CULTURA	6 titular
HAMZE	JOSE LUIS	INTENDENCIA	PROG.CULTURA	20 titular
NAVARRO	MARIANA BELEN	INTENDENCIA	PROG.CULTURA	5 titular
FUENTES	MARINA IVANA	INTENDENCIA	PROG.CULTURA	26 técnica
GONZALEZ	MAURICIO DANIEL	INTENDENCIA	PROG.CULTURA	10 titular
DIAZ DE QUINTANA	RICARDO RUBEN	INTENDENCIA	PROG.CULTURA	16 ayudante
ESTIGARRIBIA	SORayudanteA NADIR	INTENDENCIA	PROG.CULTURA	15 titular
LEWIS	VALERIA DENICE	INTENDENCIA	PROG.CULTURA	10 titular
BISCONTI	ALDO AUGUSTO	INTENDENCIA	PROG.DEPORTES	5 titular
MURILLO	ALEJANDRO DANIEL	INTENDENCIA	PROG.DEPORTES	4 titular
EVANS	CYNTIA SOLEDAD	INTENDENCIA	PROG.DEPORTES	4 titular
BENITEZ	DANIEL ALBERTO	INTENDENCIA	PROG.DEPORTES	5 titular
CURICHE	DENIS MATIAS	INTENDENCIA	PROG.DEPORTES	4 titular
MARTINEZ	GERARDO MANUEL	INTENDENCIA	PROG.DEPORTES	12 titular
FREYER	GERMAN	INTENDENCIA	PROG.DEPORTES	15 titular
SAPOCHNIK	GUSTAVO ESTEBAN	INTENDENCIA	PROG.DEPORTES	5 titular
OSORIO	HUGO ORLANDO	INTENDENCIA	PROG.DEPORTES	15 titular
SANTOS	HUGO OSCAR	INTENDENCIA	PROG.DEPORTES	7 titular
PIROLA	MARCOS ESTEBAN	INTENDENCIA	PROG.DEPORTES	5 titular
BARONE	MAURO ALBERTO	INTENDENCIA	PROG.DEPORTES	5 ayudante
FERNANDEZ	PAULA ALEJANDRA	INTENDENCIA	PROG.DEPORTES	9 titular
TORNE	ROBINSON	INTENDENCIA	PROG.DEPORTES	10 titular
SCHEMBARI	SERGIO CARLOS	INTENDENCIA	PROG.DEPORTES	6 titular
VELAZQUEZ	SERGIO NATANAEL	INTENDENCIA	PROG.DEPORTES	6 titular
BARRIA	BRUNO ANTONIO	INTENDENCIA	PROG.DESPACHO	40 común
CERECERO	ANDREA KARINA	INTENDENCIA	PROG.EDUCACION	12 técnica
MINO ESPINOZA	DAGOBERTO E.	INTENDENCIA	PROG.EDUCACION	5 titular
HARO	GERARDO HUMBERTO	INTENDENCIA	PROG.EDUCACION	80 técnica
FLORES	HORACIO OSCAR	INTENDENCIA	PROG.EDUCACION	20 técnica
TAFFAREL	LILIANA MARIA DE LOS	INTENDENCIA	PROG.EDUCACION	20 técnica
SANCHEZ FOURNIER	MARCELA ALEJANDRA	INTENDENCIA	PROG.EDUCACION	40 técnica
CALLIZANA VILCA	MOISES	INTENDENCIA	PROG.EDUCACION	60 técnica
SAADE	MÓNICA GRACIELA	INTENDENCIA	PROG.EDUCACION	50 técnica
ORTEGA CURICHE	NELSON EDUARDO	INTENDENCIA	PROG.EDUCACION	20 técnica
FLORES	NESTOR FABIO	INTENDENCIA	PROG.EDUCACION	20 técnica
SOLER	RAUL ALEJANDRO	INTENDENCIA	PROG.EDUCACION	20 técnica
CARTOLANO	ROSANA ANDREA	INTENDENCIA	PROG.EDUCACION	10 titular
CALFUÑO	SANDRA ANDREA	INTENDENCIA	PROG.EDUCACION	12 técnica
JARA	SILVANA VANINA	INTENDENCIA	PROG.EDUCACION	20 titular
MAGNANI	STELLA MARIS	INTENDENCIA	PROG.EDUCACION	12 técnica
SEPULVEDA	STELLA MARIS	INTENDENCIA	PROG.EDUCACION	60 técnica
ICASATE	SUSANA JOSEFINA	INTENDENCIA	PROG.EDUCACION	30 técnica
MOIRAGHI	TOMASA FRANCISCA	INTENDENCIA	PROG.EDUCACION	24 común
INOSTROZA	WALTER FABIAN	INTENDENCIA	PROG.EDUCACION	10 técnica
FURNARI	CECILIA IVANA	INTENDENCIA	PROG.INTENDENCIA	30 titular
ORIAS	JUAN MATIAS	INTENDENCIA	PROG.JUVENTUD	5 titular

## FE DE ERRATAS

En el Boletín Oficial Municipal N° 562 de fecha 31 de agosto de 2015 (página 14), se publicó la Resolución N° 1574 de fecha 28 de agosto de 2015, debiendo corresponder a la misma el N° 1612 de fecha 08 de septiembre de 2015 y cuyo texto es el siguiente: "Dar de baja por fallecimiento a partir del 03 de julio de 2015, al Sr. Alberto García, legajo 4606, quien desempeñaba funciones en la Clase VII del personal de planta permanente del escalafón municipal, en la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia, Expte.

## RESOLUCIONES SINTETIZADAS

N° 1574 – 28-8-15: Aprobar el Acta del Directorio del Banco Social de Lotes y su documentación relacionada, mediante la cual se proponen preadjudicar 850 lotes a igual número de postulantes. Preadjudicar un lote de la urbanización denominada Parque Habitacional Belgrano, a las personas detalladas en el Anexo I de la presente Resolución, el cual forma parte integrante de ella. Diferir la puesta en posesión de los beneficiarios preadjudicatarios hasta la finalización de las obras de servicios.

N° 1965 – 2-11-15: Declarar y trasladar por este única vez, al asueto administrativo para el día 09 de noviembre de 2015, para todo el personal dependiente de la Administración Municipal, con motivo de celebrarse el Día del Empleado Municipal.

N° 1966 – 2-11-15: Autorizar a la Coordinación de Administración a la colocación de un depósito a plazo fijo en la sucursal Trelew del Banco del Chubut S.A. por la suma de \$ 15.000.000, originados en el saldo de la cuenta nro. 8400893-9 Banco del Chubut S.A., Canon Casinos Ley Prov. I N° 506 por el plazo de treinta días a la orden conjunta del tesorero y del Coordinador de Administración de la Municipalidad de Trelew, Expte. 6290/15.

N° 1968 – 2-11-15: Aprobar la contratación directa con la firma Radiodifusión 3 SRL, por la suma total de \$ 57.500, en concepto de publicidad institucional correspondiente a la primera quincena del mes de noviembre de 2015, tramitada mediante Orden de Publicidad N° 9724, Expte. 6270/15.

N° 1969 – 2-11-15: Asignar al Sr. Marcelo Ricardo Melideo, DNI. 16.681.572, en la Clase de Coordinador del Personal de Planta Transitoria del Escalafón Municipal, para desempeñar funciones como Asesor en Ingeniería Civil, en el Departamento Ejecutivo Municipal, a partir del 02 de noviembre de 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2015, dejando constancia que se hará reserva del cargo en la Clase VII Profesional del Personal de Planta Transitoria del Escalafón Municipal.

N° 1970 – 4-11-15: Modificar titularidad del Fondo Fijo destinado a solventar las necesidades que se requieran en la Dirección de Transporte. Asignar al mismo un monto de \$ 8.000. Designar a partir de la presente Resolución como responsable de dicho fondo fijo al Sr. Marcelo Gómez Lozano, Jefe de Programa Transporte, Expte. 4876/15.

N° 1971 – 4-11-15: Aprobar la baja de los acompañantes comunitarios Sra. María Celeste Reyes, DNI. 34.523.442 y de la Sra. María Andrea Castroman, DNI. 30.088.585, ambas a partir del 1° de agosto del corriente por falta de facturación por no regularizar sus situaciones en la AFIP. Modificar los anexos II, III y IV, de la Resolución 1457/15, correspondiente a los meses de agosto, septiembre y octubre, los que quedarán redactados según los anexos I, II y III de la presente Resolución, Expte. 4415/14.

N° 1972 – 4-11-15: Aprobar el contrato de locación de servicios con el Sr. Hede Omar Santana Flores, DNI. 18.582.227, por un plazo de tres meses, a partir del 01 de octubre de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015, por un monto total de \$ 20.736, Expte. 5302/15.

N° 1976 – 5-11-15: Aprobar la contratación directa del Servicio Público de Recolección de Residuos con la empresa Ashira S.A., en el marco de lo normado por el Art. 28 inc. 4° de la Ordenanza 6370 modificada por Ordenanza 11947, a partir del 01 de julio de 2015 y por un plazo de 6 meses, con opción a prórroga por el lapso de seis meses a pedido de la Municipalidad, Expte. 4760/15.

N° 1977 – 5-11-15: Otorgar un subsidio para gastos generales por la suma de \$ 64.000, destinados a los ex trabajadores de la Empresa Lanera Austral S.A., percibiendo cada uno de ellos la suma de \$ 4.000, los que se detallan seguidamente: Julio César Aguilar, DNI. 18.360.537; Julio Rubén Arza, DNI. 8.526.458; Mario Alejandro Berwyn, DNI. 17.130.790; Luis Alberto Calfu, DNI. 28.870.235; Segundo Ramón Calfú, DNI. 10.657.460; Stella Maris Curimil, DNI. 24.436.339; Marcelo Hermenegildo Delgado, DNI. 11.337.570; Lorenzo Figueroa, DNI. 11.797.921; Stephen Paul Garrard, DNI. 16.284.503; Pio Quinto Heledonio Gelvez Torres, DNI. 92.618.493; Francisco Oscar González, DNI. 10.162.459; Carlos Marcelo Jodar, DNI. 20.218.902; Miguel Ángel Maidana, DNI. 13.114.256; Omar Enrique Murguiondo, DNI. 12.047.440; Roberto Rubén Sosa, DNI. 13.996.822 y Oscar Williams, DNI. 10.027.810, Expte. 6168/15.

N° 1978 – 5-11-15: Asignar al Sr. Alejandro Dumon, DNI. 31.261.111, legajo 5526, Clase III, el adicional por guardias nocturnas, a partir del 09 de septiembre de 2015 y mientras dure la ausencia del Sr. Jorge Armando Olivera, legajo 2494, Clase X, quien se encuentra usufructuando licencia por enfermedad.

N° 1979 – 5-11-15: Autorizar licencia sin goce de haberes de la Sra. Daniela Natalia del Carmen Mas, legajo 5068, quien cumple funciones en Secretaría de Desarrollo Humano y Familia, a partir del 01 de noviembre de 2015 y hasta el 10 de diciembre de 2015.

N° 1980 – 5-11-15: Asignar a cargo del Sub Programa Pavimento y Bacheo del Programa Conservación y Obras Viales, dependiente de la Coordinación de Servicios Públicos, al Sr. Omar Teófilo Olivera, legajo 4631, a partir del 03 de agosto de 2015 y mientras dure la ausencia de su titular Sr. Mariano Alejandro Muñoz, legajo 4683, en razón de usufructuar licencia por enfermedad.

N° 1981 – 5-11-15: Asignar a cargo del Sub Programa Tesorería, dependiente de la Coordinación de Administración, a la Sra. Marcela Adriana Casamayú, legajo 4130, a partir del 5 de octubre de 2015 y mientras dure la ausencia de su titular Sra. María de los Ángeles López, legajo 2899, a cargo del Programa Tesorería. Asignar a cargo del Sub Programa Pagos del Programa Tesorería, a la Sra. Gladys Beatriz Thomas, legajo 2900, a partir del 5 de octubre de 2015 y hasta tanto se reintegre su titular Marcela Adriana Casamayú por encontrarse a cargo del Sub Programa Tesorería. Asignar a cargo de la Clase X Código Despacho, dependiente de la Coordinación de Administración, a la Sra. Griselda del Valle Zúñiga, legajo 3065, a partir del 5 de octubre de 2015 y hasta tanto se reintegre su titular Sra. Gladys Beatriz Thomas, quien se encuentra a cargo del Sub Programa Pagos.

N° 1982 – 5-11-15: Otórgase a la Sra. Nilda Rufina Carriqueo, DNI. 21.354.799, un subsidio por la suma de \$ 1.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 5918/15.

N° 1983 – 5-11-15: Otórgase a la Sra. Alba René Arrua, DNI. 4.263.280, un subsidio por la suma de \$ 1.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 5763/15.

N° 1984 – 5-11-15: Otórgase a la Sra. Teresa del Carmen Cuomo, DNI. 22.399.301, un subsidio por la suma de \$ 1.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 6058/15.

N° 1985 – 5-11-15: Otórgase a la Sra. Verónica Huentecoy, DNI. 30.517.481, un subsidio por la suma de \$ 2.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 5925/15.



N° 1986 – 5-11-15: Otórgase a la Sra. Fany Daiana López, DNI. 36.760.459, un subsidio por la suma de \$ 1.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 6048/15.

N° 1987 – 5-11-15: Otórgase a la Sra. Jessica Romina Carabaja, DNI. 31.136.329, un subsidio por la suma de \$ 1.200, para ser destinados a gastos generales, Expte. 5461/15.

N° 1988 – 5-11-15: Otórgase a la Sra. María Angélica Sánchez Soto, DNI. 23.998.798, un subsidio por la suma de \$ 2.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 5921/15.

N° 1989 – 5-11-15: Otórgase al Sr. Pedro Ángel Enriquez, DNI. 13.110.388, un subsidio por la suma de \$ 3.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 6042/15.

N° 1990 – 5-11-15: Aprobar la contratación directa tendiente a la ejecución de la obra "Ejecución Red Eléctrica y Alumbrado Público para las Manzanas A y B de la Fracción 27, Barrio San Martín, a la empresa CEGA S.A., por el monto cotizado de \$ 644.164,73, mes base abril de 2015, siendo el plazo de ejecución de 120 días corridos, contados a partir de la fecha de la orden de inicio de los trabajos impartida por la Municipalidad de Trelew, Expte. 5870/14.

N° 1991 – 5-11-15: Asignar en el cargo de Jefe de Sub Programa Despacho, dependiente de la Coordinación de Rentas, a la Sra. Sandra Noemí Martínez, legajo 4507, como personal de planta temporaria del escalafón municipal, a partir del 01 de octubre de 2015 y hasta tanto se resuelva lo contrario, dejando constancia que se hará reserva del cargo en la Clase V del personal de planta permanente del escalafón municipal, Expte. 5592/15.

N° 1992 – 5-11-15: Reconocer los montos adeudados por transferencia al FO.PRO.E., correspondiente al año 2014 por la suma de \$ 16.600, Expte. 5222/00.

N° 1993 – 5-11-15: Aprobar la recepción definitiva de la obra "Pavimento de Hormigón", ubicación calle Condarco entre Patagonia y Fuerte Viejo, calle Celano entre Avda. Yrigoyen y Belgrano – B° Juan Manuel de Rosas, Trelew, Chubut, adjudicada a la empresa Rutasur S.A., mediante Resolución 1808/14 de fecha 15 de octubre del año 2014, Expte. 3816/14.

N° 1994 – 5-11-15: Convocar a la Comisión Revisora del Contrato de Concesión del Transporte Urbano de Pasajeros Prestado Mediante Ómnibus en la ciudad de Trelew, creada por medio de la Ordenanza 11142, con el objetivo de realizar las modificaciones pertinentes al actual Método de Cálculo de Costos del Transporte, con la finalidad de que el mismo se ajuste a los parámetros objetivos del costo de prestación del servicio. Facúltase a la Comisión para realizar las modificaciones que entienda necesarias, al Contrato de Concesión del Servicio Público de Transportes de Pasajeros. Ordénese a los órganos integrantes de la Comisión Revisora del Contrato de Concesión del Transporte Urbano de Pasajeros, para que en un plazo no mayor a 2 días hábiles designe sus representantes ante la misma. Establézcase que las modificaciones mencionadas se deberán realizar en un plazo no mayor a 15 días corridos, a contar desde la designación de los miembros representantes de la Comisión Revisora. Establézcase que una vez realizadas las modificaciones al Método de Cálculo de los Costos de la Prestación del Servicio de Transporte de Pasajeros, éstas se enviarán al Concejo Deliberante para su ratificación. Fijese para el día jueves 19 de noviembre del presente año, a las 11:00 horas la primera reunión de la Comisión Revisora con la finalidad de iniciar las tareas necesarias para cumplir con el objetivo fijado y el plazo otorgado, Expte. 5246/14.

N° 1995 – 6-11-15: Aprobar el contrato de mutuo suscripto entre la Municipalidad de Trelew y la Srta. Verónica Valeria Arroyo, DNI. 32.650.260, por la suma de \$ 5.000, cuyo destino será la compra de insumos necesarios para el proyecto denominado Peluquería Canina, Expte. 4895/15.

N° 1996 – 6-11-15: Otórgase a la Sra. Karen Alejandra Malvarés, DNI. 33.478.513, un subsidio por la suma de \$ 1.080, para

ser destinados a la adquisición de anteojos recetados, Expte. 5961/15.

N° 1997 – 6-11-15: Otórgase a la Sra. Verónica Fabiola Villagra, DNI. 32.782.007, un subsidio por la suma de \$ 1.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 5875/15.

N° 1998 – 6-11-15: Otórgase a la Sra. Elvia Estela Valdevenito Tapia, DNI. 92.852.357, un subsidio por la suma de \$ 1.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 5877/15.

N° 1999 – 6-11-15: Otórgase a la Sra. Susana Beatriz Curiqueo, DNI. 31.136.163, un subsidio por la suma de \$ 1.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 5817/15.

N° 2000 – 6-11-15: Otórgase al Sr. Ismael Enrique Dávila, DNI. 20.848.893, un subsidio por la suma de \$ 2.750, para ser destinados a la adquisición de anteojos recetados, Expte. 5932/15.

N° 2001 – 6-11-15: Reconocer a la empresa Senda SRL la suma de \$ 174.287,88, en concepto de servicio de limpieza en la Terminal de Ómnibus de la ciudad de Trelew, incluidos materiales y mano de obra durante el mes de agosto de 2015, Expte. 5165/15.

N° 2002 - 6-11-15: Reconocer a la empresa Senda SRL la suma de \$ 174.287,88, en concepto de servicio de limpieza en la Terminal de Ómnibus de la ciudad de Trelew, incluidos materiales y mano de obra durante el mes de junio de 2015, Expte. 4766/15.

N° 2003 – 6-11-15: Dejar sin efecto, a partir del 15 de octubre de 2015, la designación en el cargo Jefe de Programa Proyectos Especiales, otorgada por Resolución N° 861/14, del personal de planta temporaria del escalafón municipal, del Sr. Marcelo Ricardo Melideo, legajo 4183 y reubicar al mencionado en la Clase VII Profesional del personal de planta temporaria del escalafón municipal, para cumplir funciones en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

N° 2004 – 6-11-15: Asignar en el cargo de Jefe de Sub Programa Mantenimiento y Control de Materiales de la Coordinación de Viviendas Municipales, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia, al Sr. Sergio Humberto Romero Alvarado, legajo 5712, como personal de planta temporaria del escalafón municipal, a partir del 14 de octubre de 2015 y hasta tanto se resuelva lo contrario.

N° 2005 – 6-11-15: Designar como integrantes de la Comisión Revisora del Contrato de Concesión del Transporte Urbano de Pasajeros Prestado Mediante Ómnibus en la ciudad de Trelew, creada por medio de la Ordenanza 10649 a los siguientes funcionarios: Secretario de Hacienda, Cdr. Gustavo Castán, Secretario de Gobierno, Cdr. Pablo Korn y Coordinador de Gobierno, Dr. Pablo Sahagún, quienes intervendrán en representación del Departamento Ejecutivo Municipal por lo expuesto en los considerandos que anteceden, Expte. 5122/14.

N° 2006 – 6-11-15: Aceptar a partir del 7 de septiembre de 2015, la renuncia interpuesta por la Sra. Claudia Beatriz Santana, legajo 5731, en la Clase Jefe de Programa Despacho, del personal de planta transitoria del escalafón municipal, con funciones en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Expte. 5474/15.

N° 2007 – 6-11-15: Adjudicar a la firma de Suc. de Raúl Velasco SRL la totalidad de la oferta en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden. El monto a adjudicar asciende a la suma de \$ 320.000, Expte. 6096/15, destinado a la adquisición de carne para el abastecimiento de los Clubes de Ancianos, Centros de Promoción Social y para cubrir las solicitudes de asistidos.

N° 2009 – 11-11-15: Otórgase a la Sra. Adriana Marina Ferrer, DNI. 25.710.299, un subsidio por la suma de \$ 1.200, para ser destinados a gastos generales, Expte. 6126/15.

N° 2010 – 11-11-15: Otórgase a la Sra. Silvina Daniela Millatru, DNI. 29.416.734, un subsidio por la suma de \$ 1.200, para ser destinados a gastos generales, Expte. 6211/15.

N° 2011 – 11-11-15: Otórgase a la Sra. Marta Susana Espinosa, DNI. 32.471.342, un subsidio por la suma de \$ 1.200, para ser destinados a gastos generales, Expte. 6203/15.

N° 2012 – 11-11-15: Otórgase a la Sra. Dalma Florencia Arias, DNI. 35.381.935, un subsidio por la suma de \$ 1.200, para ser destinados a gastos generales, Expte. 6105/15.

N° 2013 – 11-11-15: Otórgase a la Sra. María Angélica Huenque, DNI. 29.282.595, un subsidio por la suma de \$ 1.200, para ser destinados a gastos generales, Expte. 6093/15.

N° 2014 – 11-11-15: Otórgase a la Sra. Karina Andrea Quiodrán, DNI. 30.883.687, un subsidio por la suma de \$ 1.200, para ser destinados a gastos generales, Expte. 6123/15.

N° 2015 – 11-11-15: Otórgase a la Sra. Noelia Gisel Méndez, DNI. 33.467.608, un subsidio por la suma de \$ 1.200, para ser destinados a gastos generales, Expte. 6120/15.

N° 2016 – 11-11-15: Otórgase a la Sra. María Gisel Mardones, DNI. 33.315.902, un subsidio por la suma de \$ 1.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 6204/15.

N° 2017 – 11-11-15: Otórgase a la Sra. Marta Mabel Currumil, DNI. 23.791.459, un subsidio por la suma de \$ 1.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 6218/15.

N° 2018 – 11-11-15: Otórgase a la Sra. Celia Estela Cayulef, DNI. 16.421.294, un subsidio por la suma de \$ 1.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 6072/15.

N° 2019 – 11-11-15: Otórgase a la Sra. Ivana Nancy Catrimay, DNI. 29.003.829, un subsidio por la suma de \$ 1.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 6186/15.

N° 2020 – 11-11-15: Otórgase a la Sra. Silvia Patricia Huenoer, DNI. 33.222.519, un subsidio por la suma de \$ 1.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 6217/15.

N° 2021 – 11-11-15: Otórgase a la Sra. Nadia Belén González, DNI. 39.440.810, un subsidio por la suma de \$ 1.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 6156/15.

N° 2022 – 11-11-15: Otórgase a la Sra. Gladys Vanesa Villagra, DNI. 29.692.169, un subsidio por la suma de \$ 1.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 6130/15.

N° 2023 – 11-11-15: Otórgase al Sr. Javier Aillapan, DNI. 16.956.641, un subsidio por la suma de \$ 1.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 6127/15.

N° 2024 – 11-11-15: Otórgase a la Sra. Hilda Portales, DNI. 21.533.749, un subsidio por la suma de \$ 1.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 6133/15.

N° 2025 – 11-11-15: Otórgase a la Sra. Marcela Alejandra Gisel Bay, DNI. 33.261.221, un subsidio por la suma de \$ 1.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 6157/15.

N° 2026 – 11-11-15: Otórgase a la Sra. Irma Teresa Urquiza, DNI. 30.052.528, un subsidio por la suma de \$ 1.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 6173/15.

N° 2027 – 11-11-15: Otórgase a la Sra. María Luisa Viana, DNI. 21.354.940, un subsidio por la suma de \$ 1.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 6209/15.

N° 2029 – 11-11-15: Otorgar un subsidio por la suma de \$ 5.000, a nombre del Sr. José Manuel Díaz, DNI. 24.811.304, organizador del Festival de Boxeo que se llevará a cabo el día 6 de noviembre de 2015 en el Gimnasio N° 1 de la ciudad de Trelew y el cual será destinado a cubrir parte de los gastos que demande la organización y desarrollo del mismo, Expte. 6135/15.

N° 2030 – 11-11-15: Asignar al Sr. Héctor Guillermo Cuellas, DNI. 14.533.913, en la Clase Jefe de Sub Programa Despacho, dependiente de la Coordinación de Prensa, Intendencia, correspondiendo autorizar la liquidación del adicional por Tareas Acti-

vas Permanentes de acuerdo a lo establecido en el Art. 21° inc. "A" de la Ordenanza 2414, modificada por Ordenanza 10396 del personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 01 de octubre de 2015 y hasta el 30 de noviembre de 2015, Expte. 5963/15.

N° 2031 – 11-11-15: Dejar sin efecto, a partir del 14 de octubre de 2015 la subrogancia en el cargo del Sub Programa Control y Fiscalización, Programa Fiscalización, dependiente de la Coordinación de Rentas, que fuere otorgado mediante Resolución N° 1633/15, a la Sra. Rita Andrade, legajo 5472, a partir del 14 de octubre de 2015. Asignar a cargo del Sub Programa Control y Fiscalización del Programa Fiscalización, dependiente de la Coordinación de Rentas, del personal de planta temporaria del escalafón municipal, a la Sra. Marisa Maricel Nanco, legajo 5671, a partir del 14 de octubre de 2015 y hasta tanto dure la ausencia de su titular Sra. Concha, Miriam Virginia Gladys, legajo 4506, quien se encuentra usufructuando licencia por maternidad, Expte. 5928/15.

N° 2032 – 11-11-15: Otórgase a la Sra. Anahí Analía Galván, DNI. 36.334.894, un subsidio por la suma de \$ 2.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 5898/15.

N° 2033 – 11-11-15: Otórgase a la Sra. Luciana Tomasa Troncoso, DNI. 38.800.843, un subsidio por la suma de \$ 1.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 6011/15.

N° 2034 – 11-11-15: Otórgase a la Sra. Adela Beatriz Trafian, DNI. 20.095.043, un subsidio por la suma de \$ 1.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 6099/15.

N° 2035 – 11-11-15: Otórgase a la Sra. Ida Nazarena Díaz, DNI. 39.442.036, un subsidio por la suma de \$ 1.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 6103/15.

N° 2036 – 11-11-15: Otorgar a las diez personas detalladas seguidamente un subsidio por la suma total de \$ 8.000, percibiendo cada una de ellas la suma de \$ 800, en concepto de gastos generales, Expte. 6080/15: Walter Nicolás Antieco, DNI. 37.395.228; Gabriela Estela Cruz, DNI. 34.765.674; Lorena Natalia Díaz, DNI. 31.040.955; Marcela Paola Fernández, DNI. 25.395.310; Víctor Darío González, DNI. 26.059.440; Adelina Lillo, DNI. 18.660.170; Rosa Lillo, DNI. 27.563.779; Luisa Elena Martínez, DNI. 13.733.717; Bárbara Beatriz Muñoz, DNI. 30.163.053; Mirtha Marisol Muñoz, DNI. 38.300.490.

N° 2037 – 11-11-15: Otórgase a la Sra. Claudia Raquel Monteros, DNI. 36.760.367, un subsidio por la suma de \$ 1.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 6009/15.

N° 2038 – 11-11-15: Otórgase al Sr. Álvaro Fabricio Arriagada, DNI. 30.550.237, un subsidio por la suma de \$ 1.200, para ser destinados a gastos generales, Expte. 6021/15.

N° 2039 – 11-11-15: Otórgase a la Sra. Elba Elvira Llancafil, DNI. 14.973.300, un subsidio por la suma de \$ 1.200, para ser destinados a gastos generales, Expte. 6073/15.

N° 2040 – 11-11-15: Otorgar a las siete personas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma total de \$ 7.000, percibiendo cada una de ellas la suma de \$ 1.000, en concepto de gastos generales, Expte. 6082/15: Elizabeth Magdalena Agüero, DNI. 37.150.992; José Emanuel Agüero, DNI. 39.440.749; Mirtha Clara Bastida, DNI. 14.757.378; Karina Rebeca Epulef, DNI. 34.276.593; Clemente Martín Garay, DNI. 10.149.047; Juana Teresa Rolón, DNI. 21.092.094; Elda Marcela Santivano, DNI. 22.009.964.

N° 2041 – 11-11-15: Otórgase a la Sra. Diana Edith Granara, DNI. 34.488.793, un subsidio por la suma de \$ 1.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 6008/15.

N° 2042 – 11-11-15: Otorgar a la Sra. Diana Gisel Romero, DNI. 35.381.588, un subsidio por la suma total de \$ 2.000, destinados a gastos generales, Expte. 6109/15.



N° 2043 – 11-11-15: Otórgase a la Sra. Noemí Catalina Sena, DNI. 14.757.033, un subsidio por la suma de \$ 2.000 para ser destinados a gastos generales, Expte. 5543/15.

N° 2044 – 11-11-15: Otórgase a la Sra. Priscila Ayelén Espinoza, DNI. 35.604.310, un subsidio por la suma de \$ 1.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 6071/15.

N° 2045 – 11-11-15: Otórgase a la Sra. María Susana Balbuena, DNI. 26.558.505, un subsidio por la suma de \$ 1.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 6031/15.

N° 2046 – 11-11-15: Aprobar el pago de los Promotores Solidarios de Estudio que desarrollaron sus funciones en Espacios Alternativos de Educación brindando Apoyo Escolar a niños y adolescentes que asisten a las Sedes en Asociaciones Vecinales, Bibliotecas Populares y Centros Juveniles de la ciudad de Trelew, por un importe de \$ 24.000, correspondiendo a los meses de octubre, noviembre y diciembre, percibiendo cada uno la suma de \$ 800, según el siguiente detalle: María Florencia Cifuentes, DNI. 38.063.830; Jacinta Corbalán, DNI. 33.059.291; Antonella Costamagna, DNI. 36.392.822; Jessica Soledad Díaz, DNI. 30.088.594; Ana Belén Esparza, DNI. 38.147.358; Edwin Raúl Evans Rossi, DNI. 38.804.861; Maite Viviana Huenchucqueo, DNI. 36.760.776; Aldana Alejandra López Carbone, DNI. 38.801.344; Jorge Luis Inostroza, DNI. 33.611.426; Mariana Anahí Nehual, DNI. 26.067.578, Expte. 5643/15.

N° 2047 – 11-11-15: Declarar de legítimo abono el importe total de \$ 1.694,00, según facturas presentadas por la firma Transportes Don Otto S.A., Expte. 5250/14.

N° 2048 – 11-11-15: Eximir del pago del impuesto al parque automotor al Sr. Luis Alejandro Rodríguez, DNI. 10.216.837, en su carácter de propietario del vehículo dominio PDN 299, a partir de la 11° cuota año 2015, pro ser ex combatiente de la guerra de Malvinas, Expte. 6002/15.

N° 2049 - 11-11-15: Eximir del pago del impuesto al parque automotor al Sr. Raúl Alejandro Seimandi, DNI. 22.682.143, respecto del vehículo de su propiedad dominio HAD 294, a partir de la 11° cuota año 2015, todo de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10° inciso g) del Proyecto Único de Código Fiscal en la sección relacionada con el impuesto automotor, Expte. 6003/15.

N° 2050 – 11-11-15: Eximir del pago del impuesto al parque automotor al Sr. Valeriano Vicente Cantero, DNI. 6.766.789, en su carácter de propietario del vehículo dominio MWQ 050, a partir de la 11° cuota año 2015, por ser ex combatiente de la guerra de Malvinas, Expte. 6001/15.

N° 2051 – 11-11-15: Aprobar el contrato de locación de servicios con la Arq. Natalia Errasti, DNI. 31.914.858, a partir del 1° de octubre de 2015 y por un plazo de tres meses, por un monto total de \$ 38.400, Expte. 5182/15.

N° 2052 – 11-11-15: Aprobar el contrato de locación de servicios con el Sr. Rodrigo Emanuel Chiacchio, DNI. 38.800.551, a partir del 01 de octubre de 2015 y por un plazo de tres meses, por un monto total de \$ 14.850, Expte. 5455/15.

N° 2053 – 11-11-15: Aprobar el contrato de locación de servicios con la Sra. María Celeste Evans, DNI. 30.544.459, a partir del 01 de octubre de 2015 y por un plazo de tres meses, por un monto total de \$ 21.384, Expte. 5454/15.

N° 2055 – 13-11-15: Aprobar el contrato de locación de servicios con la Srta. Andrea Romina Bageler, DNI. 31.148.514, a partir del 1° de octubre de 2015 y por un plazo de tres meses, por un monto total de \$ 22.572, Expte. 5481/15.

N° 2056 – 13-11-15: Aprobar el contrato de locación de servicios con la Sra. Analía Elizabeth Camisay, DNI. 25.442.668, a partir del 1° de octubre de 2015 y por un plazo de tres meses, por un monto total de \$ 19.800, Expte. 5695/15.

N° 2057 – 13-11-15: Aprobar el contrato de locación de servicios con el Sr. Walter Manuel Flores, DNI. 34.276.330, a partir del 01

de octubre de 2015 y por un plazo de tres meses, por un monto total de \$ 27.150, Expte. 5606/15.

N° 2062 – 16-11-15: APROBAR LOS CERTIFICADOS REDETERMINADOS N° 1 a N° 6 inclusive por los montos que a continuación se detallan: Certificado 1: MONTO: \$203.177,10 - NVO.MONTO \$220.623,92, TOTAL \$ 17.446,82. Certificado 2: MONTO: \$548.986,17 - NVO.MONTO \$625.807,47, TOTAL \$ 76.821,30. Certificado 3: MONTO: \$347.518,76 - NVO.MONTO \$399.441,36, TOTAL \$ 51.922,60. Certificado 4: MONTO: \$368.307,92 - NVO.MONTO \$454.799,42. TOTAL \$ 86.491,50. Certificado 5: MONTO: \$852.792,76 - NVO.MONTO \$1.083.234,14, TOTAL \$230.441,38, Certificado 6: MONTO: \$908.437,07, NVO.MONTO \$1.026.010,80, TOTAL \$217.573,73. MONTO TOTAL CERTIFICADOS DE OBRA REDETERMINADOS A PAGAR: SON PESOS SEISCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$ 680.697,33), Expte. 5878/14.

N° 2063 – 16-11-15: Otórgase al Sr. Fernando Gabriel Nazareno Obiol, DNI. 34.842.078, un subsidio por la suma de \$ 3.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 6182/15.

N° 2064 – 16-11-15: Otórgase al Sr. Alejandro Fabián Simón, DNI. 14.395.179, un subsidio por la suma de \$ 4.000, pagaderos en dos cuotas iguales, mensuales y consecutivas de \$ 2.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 6213/15.

N° 2065 – 16-11-15: Otórgase a la Sra. Patricia Susana Oviedo, DNI. 31.914.545, un subsidio por la suma de \$ 3.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 6187/15.

N° 2066 – 17-11-15: Contratar en la Clase X Profesional – Código Control, a la Dra. Sabrina Noelia Núñez, DNI. 30.146.307, como personal de planta temporaria del escalafón municipal, para desempeñar funciones en la Coordinación de Asesoría Letrada, dependiente de la Secretaría de Gobierno, a partir del 01 de noviembre de 2015 y hasta tanto se resuelva lo contrario.

N° 2067 – 17-11-15: Designar como personal jornalizado a las personas detalladas seguidamente a partir del 06 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2015, para cumplir funciones en la Municipalidad de Trelew: Yanina Daniela Molina, DNI. 26.727.443; Brenda Victoria Calfuquir, DNI. 38.147.536; Adriana Elizabeth Jaramillo, DNI. 33.060.740; Gladis Marcela Segundo, DNI. 21.354.787 y Lidia Noemí López, DNI. 20.095.711, Expte. 1002/15.

N° 2068 – 17-11-15: Otórgase a la Sra. Sandra Marina Gómez, DNI. 17.463.314, un subsidio por la suma de \$ 1.200, para ser destinados a gastos generales, Expte. 6212/15.

N° 2069 – 17-11-15: Contratar en la Clase III a la Sra. María Isabel López, DNI. 17.130.512, como personal de planta temporaria del escalafón municipal para desempeñar funciones en la Coordinación de Asesoría Letrada, dependiente de la Secretaría de Gobierno, a partir del 01 de noviembre de 2015 y hasta tanto se resuelva lo contrario.

N° 2071 – 18-11-15: Otórgase a la Sra. Andrea Gabriela Romano, DNI. 31.372.626, un subsidio por la suma de \$ 4.000, para ser destinados a gastos generales, pagaderos en dos cuotas, Expte. 6132/15.

N° 2072 – 18-11-15: Declarar de legítimo abono la suma de \$ 5.640, según factura de Américo Brunskole, correspondiente al alquiler de un dispenser frío-calor desde enero hasta diciembre de 2014 y la adquisición de sesenta bidones de agua de mesa, Expte. 4797/15.

N° 2073 – 18-11-15: Rescindir el contrato de locación de servicios con la licenciada Romina Gisel Fernández, registrado ante el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew, al Tomo 2, Folio 41, bajo el N° 00061 de fecha 28 de febrero de 2014, por un monto total de \$ 78.000, Expte. 626/14.

N° 2074 – 18-11-15: Otórgase a la Sra. Daiana Ayelén Toledo Currumul, DNI. 39.439.709, un subsidio por la suma de \$ 1.200, para ser destinados a gastos generales, Expte. 6216/15.

- N° 2075 – 18-11-15: Otórgase a la Sra. Ismenia Patricia Penoy Mansilla, DNI. 92.664.712, un subsidio por la suma de \$ 1.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 6179/15.
- N° 2076 – 18-11-15: Otórgase a la Sra. Marcia Karina Miranda, DNI. 38.804.794, un subsidio por la suma de \$ 2.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 6205/15.
- N° 2077 – 18-11-15: Otórgase a la Sra. Roxana Anahí Sandoval, DNI. 34.276.456, un subsidio por la suma de \$ 1.588, para ser destinados a la adquisición de anteojos recetados, Expte. 6185/15.
- N° 2078 – 18-11-15: Otórgase a la Sra. Verónica Ester Gaviña, DNI. 24.934.553, un subsidio por la suma de \$ 3.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 6220/15.
- N° 2079 – 18-11-15: Exceptuase del pago por obra de pavimento ejecutado sobre Pje. Chacabuco entre Edison y Ramón y Cajal a la institución deportiva Racing Club de Trelew, propietaria del inmueble identificado con el padrón 15695-00, por ser una institución deportiva con personería jurídica vigente y cumplimentar el resto de los requisitos exigidos por la Ordenanza 10564, Expte. 2759/15.
- N° 2080 – 18-11-15: Eximir del pago del impuesto al parque automotor al contribuyente Andrea Fabiana Marroco, DNI. 21.707.353, respecto del vehículo de su propiedad dominio JDP 128, a partir de la 10° cuota año 2015, todo de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10° inciso g) del Proyecto Único de Código Fiscal en la sección relacionada con el impuesto automotor, Expte. 6102/15.
- N° 2081 – 18-11-15: Eximir del pago del impuesto al parque automotor al Sr. Luis Daniel Aguilar, DNI. 14.189.696, en su carácter de propietario del vehículo dominio PEC 008, a partir de la 10° cuota año 2015, por ser ex combatiente de la Guerra de Malvinas, Expte. 6267/15.
- N° 2082 – 18-11-15: Otórgase a la Sra. Elisabet del Carmen Carabajal, DNI. 32.154.458, un subsidio por la suma de \$ 1.200, para ser destinados a gastos generales, Expte. 6165/15.
- N° 2083 – 18-11-15: Desafectar del Ejercicio 2015, el Expte. 2158/15, por el monto de \$1.500, por el cual se tramitó un subsidio de gastos generales al Sr. Carlos Sebastián Villagrán.
- N° 2085 – 18-11-15: Aprobar la recepción definitiva de la obra "Cordones Cuneta y Veredas Peatonales en los barrios Etchepare, Illia, Sarmiento, Plaza Alfredo García y en el acceso Salvador Allende – Vera Perón", ubicación ciudad de Trelew, adjudicada mediante contratación directa a la empresa Matías Ibarbia, mediante Resolución N° 1891/14 de fecha 29 de octubre de 2014, Expte. 5184/14.
- N° 2086 – 18-11-15: Otórgase a la Sra. Gisella Inés Sepúlveda Ferreyra, DNI. 37.395.398, un subsidio por la suma de \$ 1.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 6094/15.
- N° 2087 – 18-11-15: Eximir del pago del impuesto sobre los Ingresos Brutos a la Cámara de Informática y Multimedia del Valle del Chubut, inscripción nro. 30714988308 bajo el régimen de Acuerdo Interjurisdiccional – Ley XXIV, N° 47 por la actividad desarrollada en la ciudad de Trelew. Dicha exención tendrá vigencia a partir de septiembre de 2015, Expte. 5626/15.
- N° 2088 – 18-11-15: Eximir del pago del impuesto sobre los Ingresos Brutos a la Cooperativa de Trabajo Primera Junta Limitada, inscripción N° 116.626, por la actividad desarrollada en la ciudad de Trelew. Dicha exención tendrá vigencia a partir de junio de 2013, Expte. 4309/13.
- N° 2089 – 18-11-15: Declárase comprendido en el beneficio dispuesto por el artículo 94 inciso b) del Código Tributario Municipal, consistente en la exención del pago del impuesto inmobiliario, a la institución religiosa Institución Salesiana "San Francisco Javier", propietaria de los inmuebles identificados como Padrón 26672-0000 ubicado en calle Rivadavia Norte 844 y N° 15909-0000, ubicado en la calle Williams Davies N° 232, a partir de la 7° cuota año 2014 inclusive, Expte. 4242/14.
- N° 2090 – 18-11-15: Otórgase a la Sra. Fiorella Vanina Rossi, DNI. 38.800.683, un subsidio por la suma de \$ 1.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 6115/15.
- N° 2091 – 18-11-15: Otórgase a la Sra. Bárbara Analía Mansilla, DNI. 38.518.006, un subsidio por la suma de \$ 1.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 6231/15.
- N° 2092 – 18-11-15: Otórgase al Sr. José Valentín Rosas, DNI. 14.388.217, un subsidio por la suma de \$ 1.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 5118/15.
- N° 2103 – 18-11-15: Aceptar a partir del 01 de septiembre de 2015 la renuncia interpuesta por la Sra. Gabriela Fabiana Altamirano, legajo 5950, en la Clase III del personal de planta transitoria del escalafón municipal, con funciones en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Expte. 5224/15.
- N° 2104 – 18-11-15: Aprobar la contratación directa de dieciocho acompañantes comunitarios, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre, percibiendo cada uno la suma de \$ 2.700, según el siguiente detalle: Franco Roberto Acosta, DNI. 37.067.971; Melisa Daniela Alvarez, DNI. 3.222.453; Sandra Beatriz Arancibia, DNI. 22.203.470; Hilda Leticia Bustos, DNI. 12.834.517; Gastón Andrés Collio, DNI. 36.334.514; Gisel Paola Soledad Dávila, DNI. 32.429.363; Ana Carolina De Gregorio Paolasini, DNI. 30.596.805; Violeta Griselda González, DNI. 14.757.468; María Alida Hatt, DNI. 22.260.481; Nancy Mansilla, DNI. 14.540.214; Sonia Raquel Nahuel, DNI. 22.934.623; Noelia Mabel Pilquinao, DNI. 31.261.267; Paola Hebe Quiroga, DNI. 27.411.045; Franco Daniel Santorelli, DNI. 37.909.723; Gladis Marcela Segundo, DNI. 21.354.787; Mariela Alejandra Toledo, DNI. 34.765.537; Emilio Rómulo Vidal, DNI. 14.757.411; Sandra Dora Viegas, DNI. 23.032.297, Expte. 6129/15.
- N° 2105 – 18-11-15: Otórgase al Sr. Ricardo Hugo Cofre, DNI. 16.841.962, un subsidio por la suma de \$ 1.200, para ser destinados a gastos generales, Expte. 6125/15.
- N° 2106 – 18-11-15: Otórgase a la Sra. Lidia Estela Sacamata, DNI. 31.136.063, un subsidio por la suma de \$ 1.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 6201/15.
- N° 2107 – 18-11-15: Otórgase a la Sra. Erica Elisabeth Cabrera, DNI. 33.801.914, un subsidio por la suma de \$ 1.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 6219/15.
- N° 2108 – 18-11-15: Otórgase a la Sra. Graciela Elisabeth Meli, DNI. 32.057.289, un subsidio por la suma de \$ 2.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 6161/15.
- N° 2109 – 18-11-15: Otórgase al Sr. Jorge Luis Vázquez Uribe, DNI. 33.222.478, un subsidio por la suma de \$ 2.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 6210/15.
- N° 2110 – 18-11-15: Otórgase a la Sra. Lorena Elizabeth Cárdenas, DNI. 29.908.963, un subsidio por la suma de \$ 1.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 6171/15.
- N° 2111 – 18-11-15: Otórgase a la Sra. Sonia Inés Cayul, DNI. 29.260.064, un subsidio por la suma de \$ 1.733, para ser destinados a la adquisición de anteojos recetados, Expte. 6190/15.
- N° 2112 – 18-11-15: Otórgase a la Sra. Ruth Macarena Pulita Rapiman, DNI. 37.149.177, un subsidio por la suma de \$ 1.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 6117/15.
- N° 2113 – 18-11-15: Otórgase a la Sra. Gloria Luisa Valdebenito, DNI. 12.834.651, un subsidio por la suma de \$ 1.500, para ser destinados a gastos generales, Expte. 6155/15.
- N° 2114 – 18-11-15: Asignar a partir del 01 de septiembre de 2015 a las Sras. Mariana Elisa Lorena Gonzalo, legajo 4889, Clase V y Mirta Hermelinda Quiroga, legajo 2813, Clase VIII el adicional por función de inspector, quienes cumplen funciones

en el Programa Tránsito, dependiente de la Coordinación de Gobierno.

N° 2115 – 18-11-15: Dejar sin efecto, a partir del 01 de noviembre de 2015, el contrato de locación de servicios con vencimiento el 31 de diciembre de 2015. Asignar a la Sra. Micaela Fernanda Gómez, DNI. 30.284.324, a cargo del Código Despacho, Área Programática, Clase X del Programa Servicios Públicos, dependiente de la Coordinación de Servicios Públicos, como personal de planta temporaria del escalafón municipal, a partir del 01 de noviembre de 2015 y hasta tanto se resuelva lo contrario.

N° 2116 – 18-11-15: Asignar al Sr. Mariano Mauricio Malzone, legajo 5268, 10 hs. Cátedras Titulares a partir del 01 de mayo de 2015 y hasta el 31 de octubre de 2015. Asignar a dicho agente, a partir del 01 de mayo de 2015 y hasta tanto se resuelva lo contrario, el adicional por turnos rotativos, quien cumple funciones en la Coordinación de Inspección, Secretaría de Gobierno.

N° 2117 – 18-11-15: Reubicar a la Sra. Anabel Tolosa, legajo 4991, en la Clase Notificador "A" del personal de planta permanente del escalafón municipal, para desempeñar funciones en el Tribunal de Faltas, a partir del 01 de octubre de 2015.

N° 2119 – 19-11-15: Rectifícanse los artículos 1° y 2° de la Resolución 1640/15, que quedarán redactados de la siguiente manera: Artículo 1°) Dejar sin efecto la Resolución N° 2301/14, mediante la cual se le asigna a la Sra. Claudia Beatriz Gondar, DNI. 16.512.426, legajo 5993, el adicional por Tareas Activas Permanentes, de acuerdo a lo establecido en el Art. 21° inc. a) de la Ordenanza 2414/87 modificada por la Ordenanza 10396, a partir del 03 de diciembre de 2014. Artículo 2°: Asignar a la Sra. Claudia Beatriz Gondar, DNI. 16.512.426, legajo 5993, el adicional por Tareas Activas Permanentes, de acuerdo a lo establecido en el Art. 21° inc. c) de la Ordenanza 2414/87, modificada por Ordenanza 10396, a partir del 03 de diciembre de 2014.

N° 2120 – 19-11-15: Autorizar y aprobar la liquidación de la beca correspondiente al mes de octubre del corriente año a los beneficiarios del Proyecto "Responsabilidad Comunitaria", Expte. 329/15.

N° 2121 – 19-11-15: Aprobar la modificación de los anexos II al IV de la Resolución 1907/15 los cuales quedarán redactados según los anexos I al III de la presente Resolución, Expte. 407/15, Proyecto Promotores y Auxiliares Sociales.

N° 2122 – 19-11-15: Aprobar la modificación de los anexos II al IV de la Resolución 1945/15, los cuales quedarán redactados según los anexos I al III de la presente Resolución, Expte. 462/15, Proyecto Fortalecimiento de Programas Sociales.

N° 2123 – 19-11-15: Adjudicar a la firma Procampo SRL, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden. El monto a adjudicar asciende a la suma de \$ 292.936, Expte. 5982/15.

N° 2124 – 19-11-15: Desafectar a través de la Coordinación de Administración la suma de \$ 4.000, del Expte. 826/14, de acuerdo a los fundamentos expuestos en los considerandos precedentes, Expte. 826/14.

N° 2125 – 19-11-15: Dejar sin efecto, a partir del 01 de agosto de 2015, la designación en el cargo de Jefe de Programa como Asesor de Gestión y Control Administrativo, del Programa Principal Intendencia, otorgada mediante Resolución 025/15, del Sr. Marín Pablo Daniel, legajo 5992, Expte. 5893/15.

N° 2126 – 19-11-15: Aceptar, a partir del 01 de noviembre de 2015, la renuncia presentada por el Sr. Paolo Pietro Orazio Chiulli, legajo 2279, en la Clase X del personal de planta permanente del escalafón municipal, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, quien se desempeña en el Programa Deportes, dependiente de la Coordinación General de Actividades Formativas, Expte. 5974/15.

N° 2127 – 19-11-15: Otorgar a la Sra. Nidia Marina Fernández, DNI. 16.060.388, un subsidio por la suma de \$ 2.000, pagaderos

en una única cuota, para ser destinados a gastos generales, Expte. 6224/15.

N° 2128 – 19-11-15: Otorgar a la Sra. Leticia Brun, DNI. 20.561.880 y el Sr. Eduardo Raúl Delucchi, DNI. 20.094.998 en su carácter de presidente y tesorero del Club Social y Deportivo Los Aromos respectivamente, un subsidio por la suma de \$ 150.000, destinados a cubrir parte de los gastos que les demande la compra de indumentaria, elementos de trabajo y gastos de la liga, Expte. 6246/15.

N° 2129 – 19-11-15: Otorgar al Club Ever Ready de Trelew, representado por su presidente Aldo David Bouquet, DNI. 30.410.818, y su tesorero Juan Carlos Rodríguez, DNI. 21.661.313, un subsidio por la suma de \$ 150.000, destinado a gastos varios que demanden los distintos torneos de fútbol como arbitraje, gastos de transporte, etc., Expte. 6248/15.

N° 2130 – 19-11-15: Otorgar a los Sres. Jorge Martín Cheuquepal, DNI. 18.238.187 y Martín Daniel Di Natale, DNI. 37.550.832, en su carácter de presidente y tesorero de la Asociación Civil y Deportiva Mar-Che, respectivamente un subsidio por la suma total de \$ 150.000, destinados a cubrir parte de los gastos que les demande la participación de las fechas de la Liga del Valle en primera división, reserva y categorías inferiores en cuanto a arbitraje, secretaría de la Liga, contratación de transporte, elementos deportivos para entrenamiento, indumentaria deportiva, alquiler de canchas, productos alimenticios, gastos administrativos de personería jurídica, Expte. 6244/15.

N° 2131 – 19-11-15: Otorgar al Club de Pesca, Náutica y Caza Submarina de Trelew, representado por su presidente Lewis Alan Richard, DNI. 20.094.919 y su tesorero Evans Elias Eduardo, DNI. 22.621.699, un subsidio por la suma total de \$ 150.000, destinados a la continuidad de la construcción del albergue, Expte. 6221/15.

N° 2134 – 20-11-15: Asignar en la Clase III al Sr. Walter Díaz, DNI. 27.363.440, como personal de planta temporaria del escalafón municipal, para desempeñar funciones en el Programa Recursos Humanos, dependiente de la Secretaría de Gobierno, a partir del 01 de octubre de 2015 y hasta tanto se resuelva lo contrario.

N° 2135 – 20-11-15: Asignar en la Clase III a la Sra. Florencia Rojas, DNI. 38.300.124, como personal de planta temporaria del escalafón municipal, para desempeñar funciones en la Coordinación General de Actividades Formativas, a partir del 01 de octubre de 2015 y hasta tanto se resuelva lo contrario.

N° 2136 – 20-11-15: Asignar en la Clase III al Sr. Julián Colil, DNI. 38.300.105, como personal de planta temporaria del escalafón municipal, para desempeñar funciones en la Coordinación General de Planificación y Desarrollo a partir del 01 de octubre de 2015 y hasta tanto se resuelva lo contrario.

N° 2137 – 23-11-15: Aceptar a partir del 01 de diciembre de 2015, la renuncia interpuesta por el Sr. Sergio Raúl Otarola, legajo 5698, en la Clase X Área Programática, Código Fotocopiadora y 30 horas cátedras titulares, dependiente del Programa Recursos Humanos del personal de planta transitoria del escalafón municipal, con funciones en la Secretaría de Gobierno, Expte. 6555/15.

N° 2138 – 23-11-15: Aceptar a partir del 01 de diciembre de 2015, la renuncia interpuesta por el Sr. Bartolomé Monsalve, legajo 4595, al cargo de Coordinador de Viviendas Municipales, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia, correspondiendo reubicarlo en la Clase V del personal de planta permanente del escalafón municipal, con funciones en el Programa Cultura, dependiente de la Coordinación General de Actividades Formativas, Expte. 6581/15.

N° 2139 – 23-11-15: Aceptar a partir del 01 de diciembre de 2015, la renuncia interpuesta por el Sr. Miguel Angel Dionisio Roldán, legajo 5823, a cargo de Coordinador General de Planificación y Desarrollo, Intendencia, del personal de planta temporaria del escalafón municipal, Expte. 6656/15.



N° 2140 – 23-11-15: Aprobar el contrato de locación de servicios con la Sra. Carolina Beatriz Neira, DNI. 31.261.262, a partir del 01 de octubre de 2015, el que tendrá una duración de tres meses, por un monto total de \$ 18.000, Expte. 5702/15.

N° 2141 – 23-11-15: Asignar en la Clase 20 horas cátedras ayudante, a la Sra. Guadalupe Aurelia Vargas, DNI. 21.661.159, como personal de planta temporaria del escalafón municipal, para desempeñar funciones en la Coordinación General de Actividades Formativas, Intendencia, a partir del 01 de octubre de 2015, y hasta tanto se resuelva lo contrario.

N° 2142 – 23-11-15: Asignar a partir del 01 de marzo de 2014 y hasta el 10 de diciembre de 2015, al Sr. Carlos Miguel Vanaria, legajo 5032, Clase IV, el adicional por función de inspector, quien cumple funciones en el OMRESP.

N° 2143 – 23-11-15: Dejar sin efecto el adicional por tareas activas permanentes inc. a, autorizado por Resolución 1429/12, al Sr. Fernando Octavio Treuquil, legajo 5477, quien ocupa el cargo de Jefe de Sub Programa Inspección de Viviendas del Programa Viviendas Municipales, dependiente de la Coordinación de Viviendas Municipales, Secretaría de Obras y Servicios Públicos, a partir del 01 de marzo de 2015. Asignar al Sr. Fernando Octavio Treuquil, legajo 5477, quien ocupa el cargo de Jefe de Sub Programa Inspección de Viviendas del Programa Viviendas Municipales, dependiente de la Coordinación de Viviendas Municipales, el adicional por Tareas Activas Permanentes de acuerdo a lo establecido por el Art. 21 inc. b) de la Ordenanza 2414, modificada por la Ordenanza 10396, correspondiendo autorizar la liquidación del mencionado adicional a partir del 01 de marzo de 2015 y hasta el 30 de noviembre de 2015.

N° 2145 – 23-11-15: Aprobar la contratación directa de Carlos Eduardo Di Rocco, DNI. 27.774.350, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 168.300, Expte. 4257/15, destinado a la contratación de 198 horas de alquiler de una hidrogrúa, Expte. 4257/15.

N° 2146 – 23-11-15: Dejar sin efecto a partir del 14 de octubre de 2015, la designación en el cargo de Jefe de Sub Programa Certificación de Obras, dependiente del Programa Inspección y Certificaciones de la Coordinación de Obras, Secretaría de Obras y Servicios Públicos, otorgada mediante Resolución 505/15, de la Sra. Rosana Raquel García, legajo 6005, Expte. 5975/15.

N° 2147 – 24-11-15: Desafectar del Ejercicio 2012 los Exptes. que se detallan seguidamente correspondientes a subsidios: 9417/12; 9551/12 y 9984/12.

N° 2148 – 25-11-15: Aceptar a partir del 01 de diciembre de 2015, la renuncia interpuesta por el Sr. Carlos Américo Fernández, legajo 5719, en la Clase Jefe de Programa Control de Gestión, dependiente de Intendencia, del personal de planta transitoria del escalafón municipal, Expte. 6553/15.

N° 2149 – 25-11-15: Aceptar a partir del 01 de diciembre de 2015, la renuncia interpuesta por la Sra. Mercedes Ofelia Infiesta, legajo 3066, al cargo de Jefa de Programa Recursos Humanos, dependiente de la Secretaría de Gobierno, Expte. 6554/15.

N° 2150 – 25-11-15: Hacer lugar a la actualización de liquidación presentada por la suma total de \$ 280.126,76. Abonar la indemnización reclamada por los herederos forzosos del extinto agente Héctor Hernández España conforme se prevé en la cláusula segunda del convenio de pago registrado bajo el N° 254, por ante el Registro Público de Contratos de la Municipalidad de Trelew al Tomo 2, Folio 74 de fecha 23 de noviembre del corriente año, Expte. 6649/14.

N° 2151 – 25-11-15: Aprobar el pago a los beneficiarios de las becas correspondientes al "Programa Aprendizaje Laboral", Programa de Fortalecimiento del Sector de la Construcción, creado por Resolución 3738/09, correspondiente al mes de noviembre de 2015, Expte. 311/15.

N° 2153 – 25-11-15: Contratar en la Clase III a la Sra. Sofía Sabatini, DNI. 34.523.559, como personal de planta temporaria

del escalafón municipal, para desempeñar funciones en el Programa Recursos Humanos, dependiente de la Secretaría de Gobierno, a partir del 01 de noviembre de 2015 y hasta tanto se resuelva lo contrario.

N° 2154 – 25-11-15: Aprobar el contrato de locación de servicios con el Cdr. Eduardo Jorge Esper, DNI. 18.659.119, a partir del 01 de noviembre de 2015 y por un plazo de dos meses, por un monto total de \$ 33.000, Expte. 6293/15.

N° 2155 – 25-11-15: Otorgar un subsidio por la suma de \$ 250.000 al Racing Club de Trelew, representado por los Sres. Jorge Eduardo Iriarte, DNI. 18.238.199 y Juan Carlos Palacio, DNI. 10.765.678, en su carácter de presidente y tesorero respectivamente, destinado a solventar los gastos generales que demande el mantenimiento de la infraestructura deportiva, gastos de logística, alojamiento, traslado, seguros y viáticos que se originen por la participación en el Torneo Federal B de Fútbol año 2015, Expte. 6222/15.

N° 2156 – 25-11-15: Asignar en la clase 20 horas cátedras titulares, a la Sra. Daniela Isabel Arrechea, DNI. 28.708.057, como personal de planta temporaria del escalafón municipal, para desempeñar funciones en el Programa Cultura, dependiente de la Coordinación General de Actividades Formativas, a partir del 01 de abril de 2015 y hasta tanto se resuelva lo contrario.

N° 2157 – 26-11-15: Asignar el adicional por función de inspector, más el adicional por turnos rotativos, al Sr. Aldo Rodolfo Bujer, legajo 4317, quien cumple funciones en el Programa Tránsito, dependiente de la Coordinación del Sistema de Estacionamiento Medido y Tránsito, a partir del 01 de julio de 2015.

N° 2158 – 26-11-15: Aprobar la transferencia destinada a solventar la ayuda económica correspondiente al Programa Alimentario Trelew por el mes de Noviembre de 2015, reglamentado por Resolución N° 1787/2014 en el marco del Convenio Celebrado el día 28 de Diciembre de 2012 entre el Banco Chubut S.A. y la Municipalidad de Trelew, ratificado por Ordenanza N° 11814, por la suma total de Pesos Trescientos Treinta y Ocho Mil Cuatrocientos (\$338.400,00), correspondiendo la suma de Pesos Doscientos Noventa y Nueve Mil Cuatrocientos (\$299.400,00), a Novecientos Noventa y Ocho (998) beneficiarios de la Tarjeta Social Alimentaria, por la suma de Pesos Trescientos (\$300) cada uno, y la suma de Pesos Treinta y Nueve Mil (\$39.000,00) a la ayuda económica de Sesenta y Cinco (65) Beneficiarios de la Tarjeta Salud por la suma de Pesos Seiscientos (\$600) cada uno, según se detallan en los Anexos I y II que forman parte de la presente, los cuales se encuentran dentro de las situaciones previstas en la Reglamentación y cumplen con los requisitos que el Programa Alimentario Trelew establece.

N° 2159 – 26-11-15: Otórgase a la Sra. Melisa Ayelén Manquel, DNI. 37.395.001, un subsidio por la suma de \$ 2.000, para ser destinados a gastos generales, Expte. 6060/15.

N° 2160 – 26-11-15: Otórgase a la Sra. Roxana Elizabeth Símboli, DNI. 28.055.115, un subsidio por la suma de \$ 5.000, pagaderos en dos cuotas mensuales, iguales y consecutivas, para ser destinados a gastos generales, Expte. 6131/15.

N° 2161 – 26-11-15: Autorizar y aprobar la liquidación de la beca correspondiente al mes de noviembre del corriente año, a los beneficiarios del Plan Empleo Trelew, Expte. 312/15.

N° 2162 – 26-11-15: Disponer la suma de \$ 1.192.342,45, para ser afectada al pago de las becas establecidas mediante Resolución 261/05 y ratificada por Ordenanza 9415/05, que crea el Programa Sistema de Estacionamiento Medido (SEM) – Aprendizaje Laboral, Expte. 34/15.

N° 2163 – 26-11-15: Otorgar un subsidio de \$ 6.600, a favor de la Srta. Agustina Salvatierra, DNI. 42.020.156 y la Sra. Ana Graciela Curiche, DNI. 21.623.877, quienes viajaron a la provincia de La Pampa a los festejos del 113° Aniversario de Telén, X edición y III Fiesta Provincial de la Estancias de la Cría y a la provincia de Santa Fe a la 16° Fiesta Nacional del Oro Dulce, Expte. 6065/15.

N° 2164 – 26-11-15: Aceptar a partir del 01 de diciembre de 2015, la renuncia interpuesta por el Sr. Daniel Oscar Ehnes, legajo 5991, al cargo de coordinador con funciones de Asesor Financiero, Desarrollo y Evaluación de Proyectos Ejecutivos, investigación y análisis de herramientas y el manejo apropiado de los flujos de ingresos municipales dependiente de la Secretaría de Hacienda, Expte. 6617/15.

N° 2165 – 26-11-15: Aceptar, a partir del 01 de diciembre de 2015, la renuncia interpuesta por el Sr. Ulises Leandro Zadoff, legajo 6009, en la Clase Jefe de Sub Programa Análisis de Gestión, dependiente del Programa Gobierno, del personal de planta transitoria del escalafón municipal, con funciones en la Secretaría de Gobierno, Expte. 6661/15.

N° 2167 – 30-11-15: Desafectar a través de la Coordinación de Administración la suma de \$ 14.248,50, del Expte. 2061/12, por el cual se tramitó el contrato de locación de obra con el Sr. José Felipe Perafán.

N° 2168 – 30-11-15: Aceptar a partir del 01 de diciembre de 2015, la renuncia interpuesta por el Sr. Jorge Daniel Etchepareborda, legajo 4866, al cargo de Secretario de Desarrollo Humano y Familia, del personal de planta transitoria del escalafón municipal, Expte. 6545/15.

N° 2169 – 30-11-15: Aceptar a partir del 01 de diciembre de 2015, la renuncia interpuesta por el Sr. Elias Silva, DNI. 22.453.960, legajo 5904, al cargo de Jefa del Programa Administración, dependiente de la Coordinación de Sistema de Estacionamiento Medido y Tránsito, Secretaría de Gobierno, Expte. 6544/15.

N° 2170 – 30-11-15: Aceptar a partir del 01 de diciembre de 2015, la renuncia interpuesta por el Sr. Ezequiel Funes, legajo 5888, en la Clase X Área Programática, dependiente de la Secretaría de Hacienda, Expte. 6591/15.

N° 2171 – 30-11-15: Aceptar a partir del 01 de diciembre de 2015, la renuncia interpuesta por el Sr. Sergio Ariel de Cicco, legajo 5733, al cargo de Coordinador de Cómputos, dependiente de la Secretaría de Hacienda, Expte. 6593/15.

N° 2172 – 30-11-15: Aceptar a partir del 01 de diciembre de 2015, la renuncia interpuesta por el Sr. Justo Abel Chein, legajo 5658, al cargo de Coordinador de Secretaría Administrativa Intendencia, del personal de planta transitoria del escalafón municipal, Expte. 6513/15.

N° 2173 – 30-11-15: Aceptar a partir del 01 de diciembre de 2015, la renuncia interpuesta por el Sr. Julio Francisco Salto, legajo 5649, al cargo de Coordinador de Prensa y Ceremonial dependiente de Intendencia, Expte. 6441/15.

N° 2174 – 30-11-15: Aceptar a partir del 01 de diciembre de 2015, la renuncia interpuesta por el Sr. Martín Sebastián Castro,

DNI. 30.191.782, legajo 6053, en la clase Coordinador de Planificación Económica del personal de planta transitoria del escalafón municipal, Expte. 6552/15.

N° 2175 – 30-11-15: Aceptar a partir del 01 de diciembre de 2015, la renuncia interpuesta por el Sr. Julio César Tartaglione, legajo 5644, al cargo de Secretario de Producción y Turismo de la Municipalidad de Trelew, Expte. 6547/15.

N° 2176 – 30-11-15: Aceptar a partir del 01 de diciembre de 2015, la renuncia interpuesta por la Sra. María Fernanda Liberratti, legajo 5882, al cargo de Jefa del Programa Gobierno, dependiente de la Secretaría de gobierno, Expte. 6398/15.

N° 2177 – 30-11-15: Aceptar a partir del 01 de diciembre de 2015, la renuncia interpuesta por el Sr. Juan Carlos Arzán, legajo 5643, al cargo de Coordinador General de Actividades Formativas, dependiente de Intendencia, Expte. 6543/15.

N° 2178 – 30-11-15: Aceptar a partir del 04 de diciembre de 2015, la renuncia interpuesta por el Sr. Pablo Sebastián Korn, legajo 5885, al cargo de Secretario de Gobierno, Expte. 6396/15.

N° 2179 – 30-11-15: Aceptar a partir del 01 de diciembre de 2015, la renuncia interpuesta por el Sr. Ezequiel Alejandro Perrone, legajo 5659, en la clase Coordinador de Contrataciones, del personal de planta transitoria del escalafón municipal, Expte. 6546/15.

N° 2182 – 30-11-15: Aprobar el pago de un adicional fijo por única vez en concepto de bono navideño a los beneficiarios de Planes Municipales Empleo Trelew, y Beca Embellecimiento de Trelew, Expte. 6646/15.

N° 2184 – 30-11-15: Aceptar a partir del 01 de diciembre de 2015, la renuncia interpuesta por el Sr. Esteban Miguel Vernieri, legajo 5840, al cargo de Jefe de Programa Estadísticas y Censos dependiente de la Coordinación General de Planificación y Desarrollo, Expte. 6616/15.

N° 2186 – 30-11-15: Aprobar el contrato de préstamo con el Sr. José Francisco Castro Sías, DNI. 33.345.305, registrado ante el Registro Público de Contratos al Tomo 2, Folio 73, bajo el N° 241, con fecha 6 de noviembre de 2015, por la suma de \$ 50.000, cuyo destino será la puesta en marcha de un sistema de riego para invernáculo, Expte. 5286/15.

N° 2187 – 30-11-15: Desafectar de los ejercicios 2013 y 2014 los expedientes detallados seguidamente correspondientes a subsidios: 3611/13, 3969/14, 198/14, 4921/14 y 5234/15.

N° 2188 - 30-11-15: Desafectar de los ejercicios 2013 y 2014 los expedientes detallados seguidamente correspondientes a subsidios: 10063/12, 5486/14, 4681/14, 1111/14, 3999/14, 5611/14.